



# Presidencias de comisiones fundamentan el dictamen que crea el Centro Nacional de Identificación Humana



**Intervienen la diputada Nelly Carrasco (Morena), y el diputado Felipe Macías (PAN)**

**Boletín No.1718**

**Presidencias de comisiones fundamentan el dictamen que crea el Centro Nacional de Identificación Humana**

• Intervienen la diputada Nelly Carrasco (Morena), y el diputado Felipe Macías (PAN)

En la sesión de este martes, las presidencias de las comisiones unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, fundamentaron el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que crea el Centro Nacional de Identificación Humana.



## Derechos humanos no terminan con la muerte de una persona

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), expresó que para nadie es ajeno que el país vive una crisis forense, pues datos de la Fiscalía General de la República informan que en las 32 entidades federativas hay más de 52 mil cuerpos sin identificar, “cifra que aumenta cada día debido a la ola de violencia que hoy se percibe en todo el territorio nacional”.

Mencionó que Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León, son los estados que concentran el 71 por ciento del total de cuerpos sin identificar; sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Estado, la realidad es que la mayoría de las entidades apenas cuentan con 20 por ciento de capacidad para identificar los cuerpos que reciben, a la par de que persiste una sobreocupación del 40 por ciento en las instalaciones.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, que lleva a cabo la Comisión Nacional de Búsqueda, hasta hoy están desaparecidas y no localizadas 99 mil 231 personas.

Recordó que el pasado 6 de abril, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para la creación de un Centro Nacional de Identificación Humana, dirigido exclusivamente a personas desaparecidas, que permita no solo una búsqueda efectiva, sino que en el peor de los casos se dé un trato digno a los cuerpos sin identificar.

Afirmó que la creación del Centro Nacional de Identificación Humana no suplirá de ninguna manera las responsabilidades y obligaciones legales de los servicios forenses de las fiscalías, tribunales o independientes. Su propósito atiende a la implementación técnica de una política pública de búsqueda forense, con fines de identificación, bajo la premisa de que cada entidad federativa que solicite apoyo al Centro Nacional lo haga con apertura y proporcione la información necesaria y suficiente, porque “los derechos humanos no terminan con la muerte de una persona”.

## Recursos para el Centro Nacional

El presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), se manifestó favor del acceso a la justicia para las y los mexicanos, y reconoció a los colectivos que estuvieron pendientes de la redacción del dictamen.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

27/04/2022

LEGISLATIVO

Indicó que nunca se debe politizar la tragedia, pero también se debe alzar la voz y ser responsables, “ya que estamos viendo la peor ola de violencia de la cual se tenga registro en el país, y que ha derivado en una crisis de desapariciones. Es una crisis que lleva muchos años y es responsabilidad de todos”.

Con el dictamen, aseguró, no hay nada que celebrar; “hoy apenas se da cuenta de la terrible crisis de desapariciones que se está viviendo, y qué bueno que hoy hacemos lo que nos toca para ayudar a solucionar el problema; tenemos que ponernos en los zapatos de los familiares de las víctimas”.

Precisó que con el dictamen se entrega la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, un instrumento que permitirá acceder a la justicia y combatir la impunidad, para pasar de la identificación individualizada pericial a un esquema de identificación masiva a gran escala, a fin de solucionar esta terrible crisis de desapariciones en México.